



Asunto: Reporte de consulta pública - SIMPLIFICA.

C. JOSÉ CARLOS LÓPEZ VELOZ
DIRECTOR DE POLÍTICA REGULATORIA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 81 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, y atendiendo lo establecido en el anexo 3 del "ACUERDO de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado, de fecha 4 de agosto de 2023, por el que establece las acciones y lineamientos que deberán seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla.", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de agosto del dos mil veintitrés, le informo lo siguiente:

Los 54 programas preliminares de Mejora Regulatoria, que contienen la información validada de trámites prioritarios de un total de 10 dependencias, 1 entidad y la Fiscalía General del Estado, fueron publicados en el portal institucional de esta Comisión Estatal: <https://mregulatoria.puebla.gob.mx/programas-de-mejora-regulatoria>. Estos programas fueron puestos a disposición de la ciudadanía y de los sectores interesados para su difusión y consulta pública por un periodo de treinta días, que abarcó desde el *primero de septiembre* hasta el *doce de octubre* del presente año.

El objetivo de la consulta pública es permitir que la ciudadanía y las partes interesadas tengan la oportunidad de revisar y comentar los programas preliminares de Mejora Regulatoria. Esto brinda una oportunidad para recopilar retroalimentación, sugerencias y observaciones que puedan enriquecer y mejorar los programas antes de su implementación final.

Ahora bien, como resultado del ejercicio de consulta pública, no se recibieron comentarios por parte de la ciudadanía y las partes interesadas en relación con los programas preliminares de Mejora Regulatoria publicados en el portal institucional de la Comisión Estatal.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE OCTUBRE DE 2023

SÉRGIO ISAAC VILLEGAS HERRERA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

